

EDICTO

Nº Edicto: 11371

Carátula: PALACIO, RAMONA DEL CARMEN C/ SPOTURNO, OSVALDO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-09920-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6168

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, en autos caratulados: "**PALACIO, RAMONA DEL CARMEN C/ SPOTURNO, OSVALDO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)**", **Expte. N° BA-09920- C-0000**, cita y emplaza a eventuales herederos de BLANCA DELIA FERNANDEZ DE CALDERÓN DNI 9.966.285, y herederos de MARÍA TERESA VICENTA FERNANDEZ DNI 9.963.596, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC. 19-2-F-180-33 y NC. 19-2- F-180-34, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en el plazo de 36 (treinta y seis) días (ampliado en razón de la distancia -art. 158 del CPCC-), opongan excepciones previas en el plazo previsto por el arts. 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 145 y 343 del CPCC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 4 de octubre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000333